

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021).

*Proceso: Ejecutivo singular de menor cuantía
Radicado: No. 630014003009 **2020 00064 00**
Sustanciación: 0094*

Obre en autos y en conocimiento de las partes la comunicación allegada por el Banco BBVA, en la cual informan que dejan a disposición una suma de dinero.

Se requiere a la parte ejecutante que presente la liquidación del crédito respectiva para poder ordenar la entrega de dineros.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 011
Fecha de notificación por estado 29/01/2021
Eduard Andrés Gómez
Secretario
1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05f60aede421a1535f10fc26ef2347a52d7d28153c32173e8fce9530ca6e5a51**
Documento generado en 28/01/2021 02:01:48 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>